

Son sujetos de dotación de tierras ejidales los mexicanos por nacimiento, mayores de 16 años si son solteros o de cualquier edad si son casados. Las mujeres tienen también capacidad en materia agraria si son viudas o solteras, pero con familia a su cargo. Para la dotación se seguirá el orden preferencial siguiente:

- a).- De la nacionalidad.
- b).- De la edad.
- c).- Del estado civil
- d).- De la residencia
- e).- De la ocupación
- f).- De la necesidad

Los ejidos ocupan aproximadamente entre el 47% y el 50% del total de las tierras que están en manos de particulares.

3.2.- EXPLICAR LA EVOLUCION DE LA REFORMA AGRARIA EN RELACION AL REPARTO DE LA TIERRA.-

La llamada Ley Cabrera, que fué la primera Ley Agraria Reformista (enero 6 de 1915), fue esencialmente considerada en el Artículo 27 Constitucional; de tal manera que aquellos principios reformistas fueron elevados a rango Constitucional en 1917. La Reforma Agraria había de empezar formalmente en

el período constitucional de Venustiano Carranza --- (1917-1920). De acuerdo a D. Manuel López Gallo, el reparto Carrancista fué de 224,393 has., con lo que se favoreció aproximadamente a 50 mil ejidatarios.

El Gral. Alvaro Obregón, que ocupó la Presidencia de 1920 al 24, consideraba el problema agrario, como el más intrincado que se presenta en el país y el más difícil para aplicarse en cada una de las diversas regiones. Obregón afirmaba que el problema -- no se solucionaba otorgando simplemente un terreno, -- pues el problema, las más de las veces, no era agrario sino de irrigación. Pensaba el Presidente Obregón que una de las formas de resolver el problema -- agrario, consistía en fomentar la pequeña agricultura. Sin embargo, no opinaba que para desarrollar la pequeña agricultura se usara la violencia y el despojo. En cuanto a los latifundios, consideraba prudente el repartir aquellos que usaran sistemas rutinarios, porque esto no les permitiría proporcionar -- una mejoría a sus jornaleros. En cambio proponía --- una tregua para aquellos latifundistas que usaran -- procedimientos modernos, que harían evolucionar nuestra agricultura hasta lograr en corto plazo un desarrollo máximo. Obregón repartió solamente 971,627 -- hectáreas.

Fué durante el período de Don Plutarco Elías --

Calles, cuando se inició la Reforma Agraria Integral y para tal efecto, además de incrementar el reparto agrario (3'088,072 Has.), creó la Comisión Nacional de Irrigación y la de Caminos, para apoyar con infraestructura el desarrollo agrícola; creó Bancos Agrícolas Ejidales para el apoyo financiero necesario; y para capacitar a los campesinos estableció las escuelas Central y de Cooperación de Crédito Agrícola.

Los gobiernos del Maximato (Emilio Portes Gil, interino; Pascual Ortiz Rubio, electo; Abelardo L. Rodríguez, sustituto) hicieron un reparto total de 3'440,846 Has.

El máximo realizador de la Reforma Agraria fué el Presidente D. Lázaro Cárdenas, quien distribuyó 17'889,792 Has. Además de este gran reparto, propuso la explotación colectiva de algunos ejidos para el mejor aprovechamiento de la maquinaria agrícola, del crédito, de la irrigación y del trabajo. Pensaba que de ésta manera se evitaría el individualismo anárquico y desorganizado y se podría explotar con mayor aprovechamiento determinadas regiones agrícolas.

Sin considerar el reparto de los períodos de Echeverría y López Portillo, los otros seis Presidentes repartieron aproximadamente 52 millones de hectáreas. Esto nos mueve a pensar que si de veras ha sido

el período constitucional de Venustiano Carranza --- (1917-1920). De acuerdo a D. Manuel López Gallo, el reparto Carrancista fué de 224,393 has., con lo que se favoreció aproximadamente a 50 mil ejidatarios.

El Gral. Alvaro Obregón, que ocupó la Presidencia de 1920 al 24, consideraba el problema agrario, como el más intrincado que se presenta en el país y el más difícil para aplicarse en cada una de las diversas regiones. Obregón afirmaba que el problema -- no se solucionaba otorgando simplemente un terreno, -- pues el problema, las más de las veces, no era agrario sino de irrigación. Pensaba el Presidente Obregón que una de las formas de resolver el problema -- agrario, consistía en fomentar la pequeña agricultura. Sin embargo, no opinaba que para desarrollar la pequeña agricultura se usara la violencia y el despojo. En cuanto a los latifundios, consideraba prudente el repartir aquellos que usaran sistemas rutinarios, porque esto no les permitiría proporcionar una mejoría a sus jornaleros. En cambio proponía --- una tregua para aquellos latifundistas que usaran -- procedimientos modernos, que harían evolucionar nuestra agricultura hasta lograr en corto plazo un desarrollo máximo. Obregón repartió solamente 971,627 -- hectáreas.

Fué durante el período de Don Plutarco Elías --

Calles, cuando se inició la Reforma Agraria Integral y para tal efecto, además de incrementar el reparto agrario (3'088,072 Has.), creó la Comisión Nacional de Irrigación y la de Caminos, para apoyar con infraestructura el desarrollo agrícola; creó Bancos Agrícolas Ejidales para el apoyo financiero necesario; y para capacitar a los campesinos estableció las escuelas Central y de Cooperación de Crédito Agrícola.

Los gobiernos del Maximato (Emilio Portes Gil, interino; Pascual Ortiz Rubio, electo; Abelardo L. Rodríguez, sustituto) hicieron un reparto total de 3'440,846 Has.

El máximo realizador de la Reforma Agraria fué el Presidente D. Lázaro Cárdenas, quien distribuyó 17'889,792 Has. Además de este gran reparto, propuso la explotación colectiva de algunos ejidos para el mejor aprovechamiento de la maquinaria agrícola, del crédito, de la irrigación y del trabajo. Pensaba que de ésta manera se evitaría el individualismo anárquico y desorganizado y se podría explotar con mayor aprovechamiento determinadas regiones agrícolas.

Sin considerar el reparto de los períodos de Echeverría y López Portillo, los otros seis Presidentes repartieron aproximadamente 52 millones de hectáreas. Esto nos mueve a pensar que si de veras ha sido

efectivo el reparto, esto es, que no se hayan repartido dos o más veces las mismas hectáreas, desde que se inició la Reforma Agraria hasta el período Díaz Ordacista, se habían repartido aproximadamente 75 millones de hectáreas.

3.3.- EXPLICARA LA FUNCION QUE DESEMPEÑA LA PRODUCCION AGRICOLA RESPECTO A LA PRODUCCION INDUSTRIAL.

Al terminar la 2a. Guerra Mundial se fomentó el Industrialismo apoyado en la producción agropecuaria. Sin embargo, en este mismo período de 1945 al 55, tuvo la agricultura mexicana su época de mayor crecimiento, pues alcanzó un espectacular 6% anual. En el período de 1955 al 65, aunque el crecimiento fué menor, se logró un promedio del 4.2% para esa década. A partir de 1965, nuestra agricultura llegó a lo que sería el inicio de su desplome, pues en la década correspondiente del 65 al 75 la tasa anual de crecimiento promedio fue poco menos del 8%. En 1976 el crecimiento cayó hasta el -4%.

Este sector productivo, a pesar de ocupar el 40% de la población económicamente activa, aporta actualmente apenas el 10% del Producto Interno Bruto (P.I.B.), lo que significa que su productividad es

muy baja en relación al resto.

Todo esto nos permite comprender la alarmante situación por la que pasamos, pues hemos llegado a importar a precios elevadísimos productos básicos -- que antes exportábamos. En 1960 exportamos productos por 410.5 millones de dólares, e importamos 58.8, lo que nos proporciona un saldo positivo de 351.7 millones de dólares. En el 65 tuvimos un saldo a nuestro favor de 600.7 millones de dólares. En el 70 nuestro saldo fué positivo por 391.6 millones de dólares. A partir de entonces hemos empezado a importar más de lo que exportamos y en 1974 tuvimos un déficit de 110.1 millones de dólares. Además de la consecuencia negativa en nuestra balanza comercial, se notó un -- grave descenso en el consumo per-cápita de alimentos como el maíz, trigo y oleoginosas.

3.4.- EXPLICARA LA PARTICIPACION DEL ESTADO EN EL SECTOR AGRICOLA.

El estado participa de diversas maneras en el Sector Agrícola. Por una parte, mediante la realización de la Reforma Agraria y el control de las organizaciones campesinas oficiales; por la otra, mediante el financiamiento de la producción agrícola; o -- obras de infraestructura, apoyo financiero directo,

estímulos económicos para ciertos cultivos que el Estado tiene interés en incrementar, y por último, permisos de importación de maquinaria agrícola.

En este apartado haremos mención específica de los volúmenes de financiamiento de la actividad agrícola, que porcentualmente destina el Estado.

Durante el sexenio 1952-1958 (Adolfo Ruíz Cortínez), la inversión pública en el campo representó -- casi el 14% del total. Dicha inversión se centró en la formación del equipamiento de grandes obras de -- riego en el norte y en el noreste del país.

Durante el régimen de López Mateos (1958-1964), se observó una marcada desaceleración en la inversión, que sin embargo se destinó a obras similares a las del sexenio anterior. Es interesante observar -- que en esta época se aumentan las inversiones asistenciales, educativas y de bienestar social, como -- consecuencia de la marcha que el país había iniciado hacia la constitución cada vez más fuerte de un medio urbano ávido de servicios, de educación, de higiene y esparcimiento. Esto significa que se marginaba al sector agrario y se apoyaba a la industrialización.

Durante el sexenio Díaz Ordaz (1964-1970), -- persiste el decaimiento de la inversión pública al --

sector agropecuario. Se continúa empleando la gran irrigación a la agricultura comercial. Sin embargo sigue el incremento a la industrialización en detrimento de la producción agrícola. En 1970 se destinó tan sólo el 9% del total.

Durante el régimen Echeverrista (1970-1976), -- ante la crisis que se manifiesta en nuestra economía y cuyas señales de alarma se evidencian en la balanza de pagos, el Gobierno de Luis Echeverría incrementa la inversión agropecuaria hasta elevarla al 20.2% del total para 1974.

Durante el régimen del Lic. López Portillo ---- (1976-1982), tuvo que darse marcha atrás a la actitud populista y agrarista del sexenio anterior, e intentar el aumento de la producción agropecuaria, mediante el restablecimiento de la confianza de los propietarios privados de dicho sector. A sabiendas de que el sector privado tenía una mayor productividad por hectáreas, se promovió el trabajo conjunto de ejidatarios y particulares, para que también aumentara la productividad de los ejidos.

Además del apoyo financiero mediante Bancos de Crédito Agrícola y Ejidal, se procuró otorgar a los ejidatarios asistencia técnica y popularizar el empleo de fertilizantes. El estado asumió la comercia-

lización de muchos productos agrícolas mediante la Comisión Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) y las ventas de los mismos y de otros muchos, mediante tiendas llamadas CONASUPER.

3.5.- EXPLICAR LAS NECESIDADES DE TECNIFICACION DEL AGRO MEXICANO.

Aunque no se requiere explicar las bondades derivadas de la tecnificación del Sector Agropecuario, diremos que de ella provienen los incrementos de producción y de productividad. Como ya hemos repetido -- hasta la saciedad que nuestro país requiere aumentar su producción alimentaria, nos es fácil comprender -- la urgencia de la tecnificación.

El empleo de técnicas agropecuarias opera en -- muy distintas formas. Por una parte se encuentran -- las técnicas de cultivo para evitar el empobrecimiento de la tierra, el empleo de fertilizantes e insecticidas, mejoramiento de semillas, y las variadas -- técnicas de irrigación según la clase de tierra y -- clima imperante, etc. Por otra parte, la tecnificación se nos muestra en el empleo de maquinaria agrícola cada vez más compleja.

Como es lógico suponer, los campesinos con menor número de hectáreas de tierra son los menos tec-